

Dirección de Investigación y Relaciones Institucionales  
Secretaría de Desarrollo Institucional  
Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Cuyo  
Programa de Becas de Investigación para Estudiantes

---

# PROGRAMA DE BECAS DE INVESTIGACIÓN PARA ESTUDIANTES

---

## BASES DEL PROGRAMA

### MISIÓN Y OBJETIVOS

El desarrollo de este programa se sustenta en la necesidad de promover la ejecución de actividades de investigación en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Cuyo (FCM UNCUYO), orientadas a resolver las complejas demandas de salud que plantea la sociedad actual. Para esto, se pretende la conformación de equipos de trabajo integrados por docentes-investigadores y estudiantes de nuestra Facultad, considerando que -entre las habilidades básicas que el estudiante debe adquirir durante su formación en ciencias de la salud- es esencial el desarrollo de una conducta investigativa que debería complementarse con la vivencia de investigación científica a través de la participación en proyectos ejecutados con los docentes en equipos preferentemente multidisciplinarios.

Los principales objetivos de este programa son:

- Promover la formación científica de los estudiantes de grado de la FCM UNCUYO a través del aprendizaje de las etapas fundamentales que constituyen la metodología de la investigación y de la incorporación de éstos a equipos de investigación.
- Posibilitar y favorecer que los jóvenes investigadores de la FCM UNCUYO participen en la formación de recursos humanos en investigación.
- Promover y fortalecer, en el ámbito de la FCM UNCUYO, los diferentes enfoques y modelos de investigación en salud.

### DESTINATARIOS, REQUISITOS Y PROCESOS DE SELECCIÓN

#### Primera Etapa

En una etapa inicial, esta convocatoria estará abierta a todos los docentes de la FCM UNCUYO, graduados, efectivos o interinos, que realicen actividades de investigación (docentes-investigadores), que deseen y cuenten con los recursos y tiempo suficientes para dirigir estas becas de investigación para estudiantes, como también que propongan para su desarrollo alguno de los siguientes tipos de proyectos de investigación en ciencias de la salud:

- Proyectos de Investigación Básica
- Proyectos de Investigación Clínica
- Proyectos de Investigación Traslacional
- Proyectos de Investigación Epidemiológica
- Proyectos de Transferencia Tecnológica
- Proyectos de Investigación Educativa

A partir de las postulaciones de los docentes, se realizará la evaluación, selección y difusión de una nómina de 10 proyectos de investigación con sus respectivos directores. Cada director no puede presentar más de 1 proyecto en la presente convocatoria. De los 10 proyectos de investigación que se seleccionen, se contemplarán 2 cupos protegidos para la Licenciatura en Enfermería y para la Escuela de Técnicos Asistenciales en Salud. Se considerará la figura de un co-director (con los mismos requisitos del director), cuando la misma sea debidamente justificada. Quien se presente como co-director no puede, en esta misma convocatoria, presentarse como director de otro proyecto.

## Segunda Etapa

Después de la etapa inicial de selección de proyectos y directores, la etapa siguiente de la convocatoria estará abierta a estudiantes regulares universitarios de grado de todas las carreras de la FCM UNCUYO, que hayan aprobado, al menos, el primer año completo de su carrera. Los estudiantes que deseen postular se inscribirán al programa de becas, especificando el/los proyecto/s y director/es con quien/es quisieran formarse. Cada estudiante elegirá, de la nómina de directores/proyectos que fueron seleccionados en la etapa anterior de la convocatoria, hasta 3 directores/proyectos indicando su orden de preferencia, siendo el 1 el orden de mayor preferencia y, el 3, el de menor preferencia. Se realizará la evaluación de antecedentes de los estudiantes y se establecerá un orden de mérito de antecedentes, que incluirá sólo a aquellos estudiantes que hayan obtenido 60 puntos o más. La selección final será definida por el respectivo director, quien elaborará (en base a una grilla con criterios objetivos preestablecidos, que será la misma para todos los directores) un orden de mérito de los postulantes a su proyecto. El director también podrá solicitar entrevistas personales a los postulantes a su proyecto. El postulante que haya obtenido el primer lugar en el orden de mérito final establecido por el director de cada proyecto será quien obtenga la beca asignada a tal proyecto. Aquellos postulantes que obtengan 60 puntos o más en la evaluación de antecedentes, pero que no hayan sido seleccionados como becarios dentro del proyecto por el que optaron en primer lugar, tendrán la posibilidad de participar como colaboradores de ese mismo proyecto o de otros proyectos sólo con aval académico si así lo desean, siempre y cuando el director del proyecto lo autorice (el director podría admitir a 1 o más colaboradores con aval académico), o bien, podrán optar por ser beneficiarios de beca en alguno de los proyectos por los que optaron en segundo o tercer lugar (si hubiesen quedado vacantes), o en aquellos proyectos que fueron aprobados por el Comité Asesor, pero que no fueron elegidos por ningún estudiante en la etapa de inscripción a las becas. Asimismo, aquellos proyectos que hayan sido evaluados con 60 puntos o más, pero que no hayan quedado dentro de los 10 primeros en orden de mérito, podrán acceder a postulantes con aval académico.

## CONSEJO ASESOR DE EVALUACIÓN

Los procesos de evaluación de la presente convocatoria serán llevados a cabo por un Consejo Asesor de la Dirección de Investigación y Relaciones Institucionales de la Secretaría de Desarrollo Institucional, aprobado por Resolución del Consejo Directivo de la FCM UNCUYO. La selección final del becario asignado a cada proyecto la realizará el director respectivo.

## DURACIÓN Y MONTO DE LAS BECAS

La FCM UNCUYO financiará hasta 10 becas de \$100.000 cada una, con una duración total de 210 horas reloj: 10 horas para la realización del Curso Metodología de la Investigación (**ciclo formativo**) y 200 horas, distribuidas en no más de 6 meses consecutivos, para la ejecución del proyecto de investigación (**ciclo de ejecución de proyecto**). La distribución horaria del ciclo de ejecución de proyecto se acordará entre el becario y el director correspondiente. Se abonará al becario el 70% del total de la beca al iniciar el proyecto de investigación y el 30% restante se abonará tras finalizar las 200 horas del ciclo de ejecución de proyecto (contra presentación del informe del director). La Unidad Académica se hará cargo, además, de los gastos

correspondientes al seguro del becario. La entrega de la resolución de asignación y de la certificación de ejecución del proyecto de beca, tanto a becarios como a directores, se realizará después de la presentación y defensa oral del trabajo de investigación en una jornada local con un jurado de expertos. Con suficiente antelación a la presentación oral de los trabajos se les hará llegar, a los directores y becarios, mayores precisiones en relación con el tiempo destinado para la presentación oral, así como otros detalles técnicos y organizativos de esta instancia.

## CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA 2024-2025

Etapa	Actividad	Fecha
1	Presentación de la convocatoria ante la comunidad de la FCM UNCUYO	1 al 5 de agosto de 2024
2	Convocatoria a la presentación de proyectos y directores de beca: <b>Primera Etapa</b> (ver formulario en <b>ANEXO 1</b> )	5 al 16 de agosto de 2024
3	Proceso de evaluación de proyectos y directores (ver criterios de evaluación en <b>ANEXO 2</b> )	19 al 30 de agosto de 2024
4	Difusión de proyectos y directores admitidos	2 al 6 de setiembre de 2024
5	Convocatoria a inscripción de estudiantes postulantes a los proyectos seleccionados: <b>Segunda Etapa</b> (ver formulario en <b>ANEXO 3</b> )	9 al 20 de setiembre de 2024
6	Difusión de los estudiantes inscriptos	23 al 27 de setiembre de 2024
7	Proceso de evaluación de los estudiantes (ver criterios de evaluación en <b>ANEXO 4</b> )	30 de setiembre al 18 de octubre de 2024
8	Notificación a directores y estudiantes seleccionados	21 al 25 de octubre de 2024
9	Inicio de la beca	4 de noviembre de 2024
10	Dictado del Curso Metodología de la Investigación a los estudiantes beneficiarios de las becas	4 al 29 de noviembre de 2024
11	Inicio del desarrollo del proyecto de beca	2 de diciembre de 2024
12	Pago del 70% del total de la beca	2 al 6 de diciembre de 2024
13	Presentación del informe del director de beca al finalizar la ejecución del proyecto (ver formulario en <b>ANEXO 5</b> )	Una vez que se haya finalizado la ejecución del proyecto (al menos 200 horas totales, distribuidas en 6 meses, del 2 de

		diciembre de 2024 al 30 de mayo de 2025)
14	Pago del 30% restante del total de la beca	Una vez que se haya finalizado la ejecución del proyecto (al menos 200 horas totales, distribuidas en 6 meses, del 2 de diciembre de 2024 al 30 de mayo de 2025)
15	Presentación y defensa oral del trabajo de investigación en una jornada local con un jurado de expertos (ver modelo en <b>ANEXO 6</b> )	2 al 6 de junio de 2025
16	Notificación de los resultados de la evaluación de la defensa oral	9 al 20 de junio de 2025
17	Difusión de los trabajos de investigación aprobados a la comunidad científica y a la sociedad (página web FCM UNCUIYO, revista FCM UNCUIYO, otras revistas científicas, medios de comunicación masiva, charlas en escuelas de Mendoza, entre otras formas de difusión)	23 de junio al 4 de julio de 2025

## INFORMES Y CONSULTAS

Informes y consultas por correo electrónico a la Dirección de Investigación y Relaciones Institucionales ([dir\\_investigacion@fcm.uncu.edu.ar](mailto:dir_investigacion@fcm.uncu.edu.ar)) con copia a la Secretaría de Desarrollo Institucional ([desarrolloinstitucional@fcm.uncu.edu.ar](mailto:desarrolloinstitucional@fcm.uncu.edu.ar)).

## ANEXO 1

### **Convocatoria a la presentación de proyectos y directores de beca: Primera Etapa FORMULARIO**

Este formulario deberá ser completado por docentes-investigadores de la FCM UNCUYO, graduados, que deseen y cuenten con los recursos y tiempo suficientes para desempeñarse como directores de becas de estudiantes de grado. Una vez completado, deberá ser enviado por **correo electrónico** a la Dirección de Investigación y Relaciones Institucionales ([dir\\_investigacion@fcm.uncu.edu.ar](mailto:dir_investigacion@fcm.uncu.edu.ar)) con copia a la Secretaría de Desarrollo Institucional ([desarrolloinstitucional@fcm.uncu.edu.ar](mailto:desarrolloinstitucional@fcm.uncu.edu.ar)).

- **Título del tema propuesto:**
- **Apellido y nombres del director/a:**
- **Apellido y nombres del co-director/a (sólo si se justifica y, en tal caso, los motivos de inclusión de un co-director deberán explicitarse en este espacio):**
- **Cargo, dedicación y antigüedad docente en la FCM UNCUYO del director/a:**
- **Área y Departamento al que pertenece el director/a:**
- **Cargo y dedicación vigentes en otros organismos del director/a:**
- **Categoría en el Programa de Incentivos del director/a (si corresponde):**
- **Lugar de trabajo propuesto:** especificar área, laboratorio, centro, instituto, hospital, centro de salud; el proyecto debe desarrollarse en el ámbito de la UNCUYO (o de centros asociados por convenios específicos, como hospitales o institutos de doble dependencia) en que el director propuesto realiza sus actividades de investigación.
- **Perfil del estudiante que el director/a requiere para su proyecto** (carrera, año de la carrera, promedio, etc.):
- **Días, horarios y meses** que tiene disponibilidad para la dirección de la beca (dentro del período de duración de la beca) y en los que requiere la presencialidad del estudiante. Si lo desea, puede proponer también los meses de verano, aunque correspondan al período habitual de receso estival en la FCM UNCUYO. Lo importante es que se complete un crédito de al menos 200 horas de ejecución del proyecto de investigación y que sea coherente con el cronograma de actividades propuesto.
- **Adjuntar CV abreviado** (no más de 3 páginas; incluir firma, aclaración y fecha)
- **Adjuntar Proyecto de Investigación abreviado** (no más de 3 páginas) en el que se consigne: 1) Título, 2) Resumen (hasta 300 palabras), 3) Fundamentación y formulación del problema a investigar, 4) Hipótesis, objetivo general y objetivos específicos, 5) Materiales y métodos (especificar qué métodos realizará el estudiante y cómo se hará cargo de formarlos en tales métodos), 6) Referencias bibliográficas, 7) Relevancia de los resultados esperados en el área de las ciencias de la salud, 8) Fuentes de financiamiento para llevar a cabo el proyecto propuesto, 9) Cronograma de actividades. **Hay que considerar que se trata de estudiantes que se inician en la investigación y que el tiempo estimado para la ejecución del proyecto es de 200 horas.**

Toda la información proporcionada tiene carácter de Declaración Jurada y me hago responsable por las falsedades y/o inexactitudes que pudiere contener. Cualquier falsedad que se constatare implicará mi exclusión del programa de becas.

**Firma y aclaración del director/a:**

**Firma y aclaración del director/a del lugar de trabajo propuesto:**

**Lugar y fecha:**

## ANEXO 2

### Selección de proyectos y directores de beca CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- **Título del proyecto propuesto:**
- **Lugar de trabajo propuesto:**
- **Apellido y nombres del director/a:**

Se establecerá un orden de mérito de directores y proyectos considerando la siguiente grilla. Se seleccionarán los 10 primeros directores/proyectos que hayan obtenido 60 puntos o más.

Aspectos para evaluar	Puntaje máximo (puntos)
Director/a	40 Antecedentes docentes: 10 puntos Publicaciones (últimos 5 años): 10 puntos Presentación de trabajos en Congresos/Jornadas (últimos 5 años): 5 puntos Otros antecedentes relevantes: 5 puntos Docente-Investigador joven $\leq 45$ años al cierre de la convocatoria: 10 puntos
Originalidad de la propuesta	10
Claridad de la fundamentación y formulación del problema	10
Claridad de hipótesis y objetivos	10
Pertinencia de los materiales y métodos para la concreción de los objetivos propuestos	10
Relevancia de la propuesta como actividad formativa para el estudiante	10
Factibilidad de la propuesta en función de los objetivos, metodología, cronograma propuesto y financiamiento disponible	10
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100</b>

## ANEXO 3

### Inscripción de estudiantes a las becas de investigación: **Segunda Etapa**

#### NOTA MODELO

Esta nota deberá ser completada por estudiantes regulares universitarios de grado de cualquiera de las carreras de la FCM UNCUYO, que hayan aprobado, al menos, el primer año completo de su carrera. Una vez completada, será enviada **por correo electrónico** a la Dirección de Investigación y Relaciones Institucionales ([dir\\_investigacion@fcm.uncu.edu.ar](mailto:dir_investigacion@fcm.uncu.edu.ar)) con copia a la Secretaría de Desarrollo Institucional ([desarrolloinstitucional@fcm.uncu.edu.ar](mailto:desarrolloinstitucional@fcm.uncu.edu.ar)).

*Programa de Becas de Investigación para Estudiantes  
Dirección de Investigación y Relaciones Institucionales  
Secretaría de Desarrollo Institucional  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Cuyo*

Quien suscribe: .....

DNI N° ....., postulante al Programa de Becas de Investigación para Estudiantes de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNCUYO, Convocatoria 2024-2025, solicita la inscripción al Programa para la Beca en el marco del Proyecto titulado: 1).....2).....3)....., a desarrollarse en...1).....2).....3)....., bajo la Dirección de..... 1).....2).....3).....

*Declaro que cumplo con el perfil requerido por el director/a arriba citado y que, en caso de obtener la beca solicitada, tengo disponibilidad horaria para desarrollar el proyecto de investigación en los días y horarios requeridos por el director/a.*

*Por tal motivo **adjunto** mi Curriculum Vitae, con sus respectivas **probanzas** y con el **certificado analítico** (incluyendo aplazos).*

*Sin otro particular, saludo a ustedes muy atte.*

Toda la información proporcionada tiene carácter de Declaración Jurada y me hago responsable por las falsedades y/o inexactitudes que pudiere contener. Cualquier falsedad que se constatare implicará mi exclusión del programa de becas.

**Firma y aclaración del postulante:**

**Lugar y fecha:**

## ANEXO 4

### Evaluación de antecedentes de estudiantes CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- **Apellido y nombres del postulante:**
- **Carrera a la que pertenece el postulante:**
- **Título del proyecto elegido:**
- **Director/a elegido:**

Antecedentes	Puntaje máximo (puntos)	Puntaje del postulante (puntos)
Promedio general con aplazos <small>Puntos a adjudicar = 65 x Promedio del postulante<sup>1</sup>            Promedio de los máximos promedios logrados en los últimos cinco años<sup>2</sup></small>	65	.....
Cursos con evaluación aprobada (que NO forman parte del <i>curriculum</i> obligatorio de la Carrera)	5	.....
Asistencia a cursos sin evaluación	5	.....
Asistencia a Congresos/Jornadas (sin presentación de trabajos)	5	.....
Conocimiento de idioma inglés	5	.....
Docencia universitaria	5	.....
Presentaciones de trabajos en Congresos/Jornadas Publicaciones de artículos completos (se excluyen resúmenes)	5	.....
Becas, premios y distinciones	5	.....
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	100	.....

Se establecerá un orden de mérito de antecedentes de estudiante. Para continuar con la última parte de la selección de postulantes, se considerarán sólo aquellos estudiantes que obtuvieron 60 puntos o más en esta evaluación de antecedentes.

<sup>1</sup>El promedio del postulante se acreditará con la posesión del certificado analítico oficial correspondiente (con aplazos).

<sup>2</sup>El promedio de los máximos promedios logrados en los últimos cinco años será solicitado por la Dirección de Investigación al Departamento de Alumnos de la FCM. Cuando la nota promedio del postulante supere el promedio máximo de lo logrado en los últimos cinco años se adjudicarán los 65 puntos asignados al ítem.

---

## ANEXO 5

### Informe del director del becario

#### FORMULARIO

- **Apellido y nombres del becario:**
- **Carrera a la que pertenece el becario:**
- **Título del proyecto de investigación:**
- **Director/a del becario:**
- **Lugar de desarrollo del trabajo de investigación:**

CUMPLIMIENTO DE LA ASISTENCIA:

.....  
.....

OBSERVACIONES Y AVANCES:

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**Firma y aclaración del director/a:**

**Lugar y fecha:**

---

## ANEXO 6

### **Pautas para la presentación oral de los trabajos realizados en el marco de las Becas de Investigación para Estudiantes**

Esta presentación deberá ser elaborado por el becario, bajo la supervisión y revisión de su director de beca. En la misma no deben omitirse los siguientes apartados:

- **Apellido y nombres del becario:**
- **Carrera a la que pertenece el becario:**
- **Título del proyecto de investigación:**
- **Director/a del becario:**
- **Año de la convocatoria:**

#### **OBJETIVOS DEL PROYECTO**

Transcribir textualmente los objetivos originales del proyecto (tanto general como específicos) e indicar, en forma detallada, el grado de cumplimiento de éstos.

#### **DESCRIPCION DE LOS RESULTADOS**

**TRANSFERENCIA DE LOS RESULTADOS** (publicaciones, presentaciones a congresos, otras formas de transferencia, si las hubiera)

**PREMIOS O DISTINCIONES** (si los hubiera)

**OTRA INFORMACION DE INTERÉS**